



2015080072781

16/08/2015 - 13:23

Operador: OJORQUER

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 16 de junio de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, 1er Piso  
Santiago

Ref.: Informa Prórroga de Oferta Pública de  
Adquisición de Acciones Conforme al inciso 5°  
del Artículo 198 de la Ley N° 18.045, de  
Mercado de Valores.

Señor Superintendente:

Por medio de la presente, adjuntamos a Ud. fotocopia de los avisos de prórroga de la oferta pública de adquisición de acciones emitidas Santander Chile Holding S.A. conforme al inciso 5° del Artículo 198 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, que fueron publicados el día de hoy por Santander Inversiones S.A. en los diarios "La Tercera" (pág. 31) y "El Mercurio" de Santiago (pág. B 9).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Emiliano Muratore  
Gerente General Subrogante  
pp. Santander Inversiones S.A.



Adj.: Lo indicado.  
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores  
Santander Chile Holding S.A.



**AVISO DE PRÓRROGA**  
de  
**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES**  
**CONFORME AL INCISO 5º DEL ARTÍCULO 198 DE LA LEY N° 18.045**  
**DE**  
**MERCADO DE VALORES**  
de  
**SANTANDER CHILE HOLDING S.A.**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**  
**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 583.**  
por  
**SANTANDER INVERSIONES S.A.**

De conformidad a lo establecido en el Artículo 205 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Sección 3.6 del aviso de inicio de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (la "Oferta") efectuada por SANTANDER INVERSIONES S.A. (el "Ofertante") por hasta 3.601.351 acciones emitidas, suscritas y pagadas de SANTANDER CHILE HOLDING S.A., publicado el día 18 de mayo de 2015 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera (el "Aviso de Inicio"), el Ofertante informa que se prórroga por 15 días corridos el plazo de duración de la Oferta, esto es, la Oferta se extenderá hasta las 17:30 horas del día 2 de julio de 2015 (la "Prórroga").

Salvo por la presente Prórroga, los términos y condiciones de la Oferta permanecen inalterados y se encuentran detallados en el Aviso de Inicio de la Oferta.

Toda publicación relativa a la Oferta se efectuará en los diarios "El Mercurio" de Santiago y "La Tercera".

Santander Inversiones S.A.



**AVISO DE PRÓRROGA**  
de  
**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES**  
**CONFORME AL INCISO 9° DEL ARTÍCULO 198 DE LA LEY N° 18.045 DE**  
**MERCADO DE VALORES**  
de  
**SANTANDER CHILE HOLDING S.A.**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**  
**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 563**  
por  
**SANTANDER INVERSIONES S.A.**

De conformidad a lo establecido en el Artículo 205 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Sección 3.8 del aviso de inicio de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (la "Oferta") efectuada por SANTANDER INVERSIONES S.A. (el "Ofertante") por hasta 3.601.351 acciones emitidas, suscritas y pagadas de SANTANDER CHILE HOLDING S.A., publicado el día 18 de mayo de 2015 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera (el "Aviso de Inicio"), el Ofertante informa que se prórroga por 15 días corridos el plazo de duración de la Oferta, esto es, la Oferta se extenderá hasta las 17:30 horas del día 2 de julio de 2015 (la "Prórroga").

Salvo por la presente Prórroga, los términos y condiciones de la Oferta permanecen inalterados y se encuentran detallados en el Aviso de Inicio de la Oferta.

Toda publicación relativa a la Oferta se efectuará en los diarios "El Mercurio" de Santiago y "La Tercera".

**Santander Inversiones S.A.**